TRAVELISTA

Viajes y Eventos Personalizados

Travelista S.R.L
RNC: 1-31-61862-6

DRA. PETRA RIVAS HERASME
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Mat. 4437
SANTO DOMINGO, D.N.

SOBRE B
ORIGINAL

Presentación de Oferta Económica

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Comité de Compras y Contrataciones

FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA

Título del Proceso:	**CONTRATACIÓN DE AGENCIA PARA ADQUISICIÓN DE BOLETOS AÉREOS, HOSPEDAJE, COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNACIONALES.**	**PEEX-CPJ-14-2023**
Nombre del Oferente:	Travelista SRL	
Fecha:	5/9/2023	

Lote	Descripción del Bien, Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Lote 1: Boletería aérea					
1	Boletería aérea: Boletos aéreos y sus respectivos seguros de viaje a: Norte América, Centroamérica, Sudamérica, El Caribe, Europa, Continente Asiático, Continente Africano, Medio Oriente.	Servicio general	1		
Indicar porcentaje de tasa por servicio lote 1					
				Total lote 1	**RD$** -

Lote	Descripción del Bien, Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Lote 2: Hospedaje Contratación de servicios de salones para eventos y Contratación de servicio de logística de transporte					
2	Hospedaje y Contratación de servicios de salones para reuniones, reserva de restaurantes, alimentación y bebidas, recursos audiovisuales, de sonido y pantallas en el marco de reuniones y encuentros requeridos por la Dirección General de Comunicaciones.	Servicio general	1	RD$ 17,000,000.00	RD$ 17,000,000.00
	Contratación de servicio de logística de transporte en el marco de reuniones a nivel internacional				
Indicar porcentaje de descuento por servicio lote 2				45%	
				Total lote 2	**RD$ 17,000,000.00**
				TOTAL GENERAL	**RD$ 17,000,000.00**

VALOR DE LA OFERTA EN LETRAS	**Diecisiete millones de pesos dominicanos con 00/100**	
Betsayda Silverio Ripoll 05/09/2023		ORIGINAL

DRA. PETRA RIVAS VERASME ABOGADO NOTARIO Mat. 4437 SANTO DOMINGO, D.N.

TRAVELISTA Viajes y eventos personalizados TRAVELISTA, S.R.L. RNC: 1-31-61862-6

MultiSeguros
Somos Su Alternativa

ORIGINAL

POLIZA DE FIANZAS COMERCIALES
CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA NO.: FIAN-8581
MONEDA : RD$ PESOS DOM.

RAMO: FIANZAS COMERCIALES

FIANZA MANTENIMIENTO DE OFERTA O LICITACION

1.- POR CUANTO: TRAVELISTA SRL (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO)

Ha solicitado en fecha 04/09/2023 a la compañia MULTISEGUROS SU, S.A. (EN LO ADELANTE EL FIADOR), una fianza por una suma de $170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL CON 00/100).
PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

GARANTIZA CONTRAYACION DE AGENCIA PARA ADQUISICION DE BOLETOS AEREOS, HOSPEDAJE, COORDINACION DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE TRANSPORTE INTERNACIONALES. REFERENCIA PEEX-CPJ-14-2023.

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de:

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DOMINICANO

En lo adelante llamado(a) el y/o los Beneficiarios.
Y tiene como fecha de vigencia desde el 04/09/2023 al 04/09/2024, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: EL FIADOR no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: EL FIADOR, se compromete a responder a EL BENEFICIARIO, de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

A.-) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de está fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a TRAVELISTA SRL el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: MULTISEGUROS SU, S.A., No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañias de Seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas en favor del Estado, los Municipios, El Distrito Nacional o sus dependencias.

8.- POR CUANTO: MULTISEGUROS SU, S.A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por $170,000.00 exigida a los señores TRAVELISTA SRL conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual, Multiseguros SU, SA, firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 04 dias de septiembre de 2023.

TRAVELISTA
Viajes y eventos personalizados
TRAVELISTA, S.R.L.
RNC: 1-31-61862-6

MultiSeguros

César Augusto Bolívar

Firma Autorizada